



Ref.: AMI/nss

ASUNTO: ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS (SOFTWARE), INTEGRADAS EN EL ERP DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (EXP. CSERV19/16).

### PROPUESTA

Bienvenido Gómez Rodríguez, Concejal Delegado de Contratación de este Ayuntamiento, a la Junta de Gobierno Local **EXPONE**:

**QUE** la Junta de Gobierno Local en sesión de 1 de diciembre de 2016 acordó aprobar el expediente del CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS (SOFTWARE), INTEGRADAS EN EL ERP DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (EXP. CSERV19/16), con un presupuesto máximo de 70.671,87 € IVA incluido (35.335,94 euros/año), para las dos (2) anualidades objeto del contrato, y propuesta de adjudicación a la mercantil T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. (CIF A-81608077) por tratarse de aplicaciones sujetas a protección de propiedad intelectual, comercial e industrial, justificándose la propiedad de dichas aplicaciones por parte de la citada mercantil y por tanto los derechos en exclusiva para realizar su mantenimiento.

**QUE** consta en el expediente el cumplimiento por parte de dicha mercantil de la acreditación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y demás requisitos, así como de la aceptación del presupuesto propuesto de adjudicación, por importe máximo de 70.671,87 € IVA incluido (35.335,94 euros/año), para las dos (2) anualidades objeto del contrato, habiendo depositado así mismo la garantía definitiva correspondiente por importe de 2.920,32 euros.

**QUE** conforme al apartado 4 PCT se preveía una duración del contrato de dos años. Se prevé que el contrato se inicie en enero de 2017.

**QUE** en el expediente administrativo figura informe de Intervención de fiscalización del expediente previa a la adjudicación (nº 7 de 19/1/17).

Es por ello que a la Junta de Gobierno Local **PROPONGO ACUERDE**, en el ejercicio de la competencia delegada por la Alcaldía:

**PRIMERO:** Adjudicar el contrato de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS (SOFTWARE), INTEGRADAS EN EL ERP DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (EXP. CSERV19/16) a la mercantil T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. (CIF A-81608077), por el precio cierto de 70.671,86 euros, IVA incluido, para las dos (2) anualidades objeto del contrato (35.335,93 euros/año).

**SEGUNDO:** Designar Supervisor Municipal a D. Juan Manuel Ramos Crespo, Informático Municipal.

**TERCERO:** Disponer el gasto, partiendo de una previsión de inicio del contrato en febrero 2017, por importe de 29.446,61 euros en la anualidad 2017 (febrero a noviembre), anulando el gasto autorizado y no dispuesto por importe de 2.944,66 euros; por importe de 35.335,93 euros en la anualidad 2018 (diciembre 2017 a noviembre 2018) anulando el gasto autorizado y no dispuesto por importe de 0,01 euros; y por importe de 2.944,66 euros en la anualidad 2019, así como autorizar y disponer gasto adicional por importe de 2.944,66 (diciembre 2018 y enero 2019). Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente, quedando condicionados los importes de ejercicios futuros a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de dichos ejercicios.

**CUARTO:** Notificar al interesado, requiriéndole para que comparezca para la formalización del contrato en documento administrativo, conforme al artículo 156 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**QUINTO:** Comunicar a Intervención e Informática, a los oportunos efectos.

San Vicente del Raspeig, a 20 de enero de 2017.

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN,



Fdo.: Bienvenido Gómez Rodríguez.

